

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 384273

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:23 del día 29/10/2020, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 384273 - CVE SBE 74-20 CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE AMBULANCIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS de la Institución:

Código Verificador: 4ca9a743ee2615e0cf11fb4ff0a180e8

Nivel de Entidad:	Entidades Públicas de Seguridad Social
Entidad:	Instituto de Previsión Social
UOC:	Uoc Ips
Código SICP:	1321

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1) ¿La empresa adjudicada tiene que montar necesariamente su Central de Monitoreo en las dependencias de la Central de Ambulancias de IPS???, y de ser así en que horarios??? 2) ¿A qué se refiere con orden de traslado de ambulancia contra referencia rubricada por los médicos reguladores y radio operadores de la empresa adjudicada y del IPS?? 3) ¿La empresa adjudicada deberá remitir diariamente vía e-mail la planilla que será facilitada por el Administrador de Contrato para control de la utilización de los servicios, cuando será facilitada la misma? 4) A que vestimentas adecuadas de protección debe la ambulancia dar a pacientes sospechosos o portadores del COVID-19.	25-09-2020	11:46:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliegos de Bases y Condiciones, apartado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS numeral 1) Especificaciones Técnicas.	27-10-2020	08:05:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Qué departamento del IPS administrará el Contrato?	25-09-2020	17:27:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliegos de Bases y Condiciones. Se aclara que el Administrador de contrato se encuentra establecido en el pliego de bases y condiciones en el apartado MODELO DE CONTRATO, punto 9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.	27-10-2020	08:06:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Quién (Departamento, Área, Sección) realizará la llamada de solicitud y confirmación de los servicios de ambulancias??	25-09-2020	17:29:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliegos de Bases y Condiciones, apartado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS numeral 1) Especificaciones Técnicas.	27-10-2020	08:06:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1- En el pliego de bases y condiciones del pedido de Contratación de Servicios Tercerizados de ambulancias para asegurados del IPS establece las distintas zonas. Pregunta: ¿Qué cantidad de servicios mínimos diarios serían solicitados de cada centro asistencias del IPS?	25-09-2020	17:44:57

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliegos de Bases y Condiciones. Existe dificultad en definir o prever puntualmente la cantidad de servicios mínimos diarios, en atención a la variación de pacientes asegurados a ser trasladados durante el periodo que abarque la contratación de estos servicios, razón por la cual se establece la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y montos máximos.	27-10-2020	08:07:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el siguiente punto de las especificaciones técnicas expresa lo siguiente. 9. Capacidad Técnica 9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: 9.1.3. Registro anual de la Superintendencia de Salud del Oferente: Medicina Pre-Paga, Pre-Hospitalaria; Clínica – Empresas de Servicios Pre-Hospitalarios Vigentes. Pregunta 1. El Registro de Medicina Pre-Paga. Se refiere registro de la prepaga pre-hospitalaria o no? Pregunta 2. El registro Pre-hospitalaria. Se refiera al servicio pre-hospitalario o no? Pregunta 3. El Registro de Clínica – Empresas de Servicios Pre-Hospitalarios Vigentes. A qué tipo de registro de refiere específicamente?	28-09-2020	12:32:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4 .	27-10-2020	08:08:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PLIEGO DE IPS PARA PREGUNTAS: 1) ¿Es necesario que se coloque una Central de Ambulancias o solo se necesitarán bases pululantes en los diferentes hospitales del IPS en Asunción y Gran Asunción??? 2) En caso de presentarse con Intención de Consorcio con Un acta, la póliza de mantenimiento de oferta tiene que salir a nombre del futuro Consorcio o puede salir solo a nombre del SOCIO LIDER.?? 3) ¿Si los traslados salen del radio de Asunción y Gran Asunción como se establecerían los precios en esos casos? 4) ¿Al tener un Acta de Intención de Consorcio y se sale adjudicado hasta cuando hay tiempo de hacer efectivo el Consorcio a través de escritura pública y presentar los documentos???	28-09-2020	18:19:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliegos de Bases y Condiciones, apartado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS punto 1. Especificaciones Técnicas. 2. El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliegos de Bases y Condiciones, en el apartado DATOS DE LA LICITACIÓN, punto 20. Garantías: instrumentación, plazos y ejecución. 3. El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliegos de Bases y Condiciones, apartado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS punto 1. Especificaciones Técnicas ÁREA DE COBERTURA DEL SERVICIO SOLICITADO (Área Protegida), se encuentran establecidas las áreas. 4. El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliegos de Bases y Condiciones, en la sección DATOS DE LA LICITACIÓN, punto 20. Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.	27-10-2020	08:09:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con respecto a la distancia de cobertura ... marcan Gran Asunción y Asunción... las ciudades como Ypakarai/ Aregua, Villeta, Guarambare,etc. también están en áreas protegidas . Por éstas areas se pagaría más? Y si es así, cuanto más se pagará?	29-09-2020	16:47:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliegos de Bases y Condiciones, apartado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS punto 1. Especificaciones Técnicas ÁREA DE COBERTURA DEL SERVICIO SOLICITADO (Área Protegida) se encuentran establecidas las áreas.	27-10-2020	08:10:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con respecto a la distancia de cobertura, marcan Gran Asunción y Asunción... las ciudades como Ypakarai/ Aregua, Villeta , Guarambare, etc. también están en áreas protegidas . Por éstas areas se pagaría más? Y si es así, cuanto más se pagará?	29-09-2020	16:51:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliegos de Bases y Condiciones, apartado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, punto 1. Especificaciones Técnicas ÁREA DE COBERTURA DEL SERVICIO SOLICITADO (Área Protegida) se encuentran establecidas las áreas.	27-10-2020	08:10:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con respecto a la distancia de cobertura, marcan Gran Asunción y Asunción... las ciudades como Ypakarai/ Aregua, Villeta , Guarambare,etc. también están en áreas protegidas . Por éstas areas se pagaría más? Y si es así, cuanto más se pagará?	29-09-2020	16:52:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliegos de Bases y Condiciones, apartado, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS punto 1. Especificaciones Técnicas ÁREA DE COBERTURA DEL SERVICIO SOLICITADO (Área Protegida) se encuentran establecidas las áreas.	27-10-2020	08:11:06
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

El Pliego dice en el punto 9. Capacidad Técnica. 9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio. 9.3. Registro Anual de la Superintendencia de Salud del Oferente: Medicina Pre-Paga, Pre-Hospitalaria; Clínica – Empresas de Servicios Pre-Hospitalarios Vigentes. Conforme a las observaciones efectuadas en calidad de empresa prestadora de Servicios de Ambulancias las únicas documentaciones exigidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social son: a) Certificado de Registro y Habilitación de Servicio de Medicina Pre-Paga Extrahospitalaria, b) Certificado de Registro y Habilitación de Servicio Extrahospitalario (Base de Salida), c) Certificado de Registro y Habilitación Servicio Extrahospitalario de Móviles (Ambulancias) que se habilitan en función a la complejidad de cada unidad. Por parte de la Superintendencia de Salud: a) Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Entidades Prestadoras de Servicios de Salud conforme a la Ley 2319/06 Empresa de Medicina Pre-Paga Pre Hospitalaria, b) a) Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Entidades Prestadoras de Servicios de Salud conforme a la Ley 2319/06 Centro Asistencial de Salud Servicio Pre-Hospitalario Base Operativa. En la sección que menciona a Clínica, entendemos que la misma no forma parte del objeto del presente llamado, teniendo en cuenta que el servicio que están requiriendo en este llamado se refiere a "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE AMBULANCIAS PARA ASEGURADOS DE IPS" para lo cual lo estrictamente necesario es la Base de Ambulancias.	29-09-2020	18:26:02
---	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.	27-10-2020	08:12:33

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Pliego dice en el punto 9. Capacidad Técnica. 9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio. 9.4. Certificado de Registro de Establecimiento Generador de Residuos Hospitalarios y Afines emitida por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA). De conformidad a la LEY N° 3.361 DE RESIDUOS GENERADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y AFINES y su DECRETO REGLAMENTARIO 6.538/11 no se encuentran especificados los prestadores de los servicios que son objeto del presente llamado dentro de la clasificación de los establecimientos generadores. Por consiguiente las Resoluciones del Poder Ejecutivo – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social SG N° 60/2000 y SG N° 93/2018 que reglamentan el Registro y la Habilitación de Servicios Extrahospitalarios Públicos y Privados, Móviles de Ambulancias, Traslados y Afines, que es el objeto del presente llamado por vía de la excepción, no solicitan el Registro de la Base Operativa como Establecimiento Generador de Residuos Hospitalarios y Afines. En cambio se disponen de Contratos de Prestación de Servicios de Recolección y Disposición final de Residuos con empresas especializadas del rubro (Tayi Ambiental S. A.) desde hace más de 20 (veinte) años, es por tal motivo que consultamos la posibilidad de pujar como oferente del presente llamado presentando documentos como son: a) Mesa de Entrada para el Registro en la DIGESA, b) Contratos con empresas especializadas en la recolección y disposición final de residuos hospitalarios y afines, c) Declaraciones Juradas o Carta Compromiso que la convocante considere necesaria donde los oferentes se comprometan a disponer del Certificado expedido por DIGESA en un plazo prudencial. Agradamos retorno favorable a nuestras consultas.	29-09-2020	18:27:29

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliegos de Bases y Condiciones, apartado, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION punto 9. Capacidad Técnica.	27-10-2020	08:13:43

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Sobre Habilitación de Super intendencia de salud que dice Clinica-Prehospitalaria que no está en relación a la prestación de los servicios solicitados y el objeto de este llamado Pregunta: Se refiere a la habilitación de la base de las ambulancias o no?	30-09-2020	07:13:36

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliegos de Bases y Condiciones.	27-10-2020	08:14:04

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
---------------	------	-----------------	---------------	--------------------------	-----------------------

Oferente: ACTA DE INTENCION DE CONSORCIO DE SERVICIOS DE AMBULANCIAS Y ATENCION PREHOSPITALARIA - RUC: DNCP-001242

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 1

1508006496	Póliza	ALFA S.A. DE SEFUROS Y REASEGUROS	30-09-2020	01-10-2020	19-04-2021
------------	--------	-----------------------------------	------------	------------	------------

Empresas del Consorcio

RUC	Razón Social
80019695-3	GEMA SA
80005744-9	SASA S.R.L.
80020112-4	GRUPO IDEM S.A.
80006450-0	EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS PARA

6496	Endoso de Póliza	ALFA S.A. DE SEFUROS Y REASEGUROS	13-10-2020	22-10-2020	11-06-2021
------	------------------	-----------------------------------	------------	------------	------------

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
---------------	------	-----------------	---------------	--------------------------	-----------------------

Oferente: ACTA DE INTENCION DE CONSORCIO DE SERVICIOS DE AMBULANCIAS Y ATENCION PREHOSPITALARIA - RUC: DNCP-001242

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 1

Empresas del Consorcio

RUC	Razón Social
80019695-3	GEMA SA
80005744-9	SASA S.R.L.
80020112-4	GRUPO IDEM S.A.
80006450-0	EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS PARA

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	92101902-001	Ambulancia de Mediana Complejidad. Asunción y Gran Asunción					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ACTA DE INTENCION DE CONSORCIO DE SERVICIOS DE AMBULANCIAS Y ATENCION PREHOSPITALARIA - DNCP-001242	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	496.750	496.750

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	92101902-001	Ambulancia de Alta Complejidad - UTI. Asunción y Gran Asunción					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ACTA DE INTENCION DE CONSORCIO DE SERVICIOS DE AMBULANCIAS Y ATENCION PREHOSPITALARIA - DNCP-001242	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	888.000	888.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE AMBULANCIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
ACTA DE INTENCION DE CONSORCIO DE SERVICIOS DE AMBULANCIAS Y ATENCION PREHOSPITALARIA - DNCP-001242	1.384.750	29-10-2020	08:12:04.096	Propuesta
Código Verificador:			cc89c1611b59901e13813f67d995378a	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE AMBULANCIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS	
Oferente	Mejor Precio
ACTA DE INTENCION DE CONSORCIO DE SERVICIOS DE AMBULANCIAS Y ATENCION PREHOSPITALARIA - DNCP-001242	1.384.750

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: DNCP-001242 - ACTA DE INTENCION DE CONSORCIO DE SERVICIOS DE AMBULANCIAS Y ATENCION PREHOSPITALARIA

Item	Precio Ganador
1 - CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE AMBULANCIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS	1.384.750

Listado de Mensajes

1 - CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE AMBULANCIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	29-10-2020	08:12:08.937
Buenos días, comenzamos la Subasta.	29-10-2020	08:12:17.797
Señor/a Oferente necesitamos que mejore su oferta.	29-10-2020	08:12:33.819
Atención pasamos a la etapa de puja.	29-10-2020	08:12:35.813
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	29-10-2020	08:12:38.690
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	29-10-2020	08:18:38.955
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	29-10-2020	08:23:54.257
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	29-10-2020	08:23:54.408

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.